



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202041430200026314

Fecha: 18-11-2020

TRD: 4143.020.22.2.1020.002631 Rad. Padre: 202041430200026314



CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002631

Para: SUBSECRETARIOS DE DESPACHO, PROCESOS DE DESPACHO, LÍDERES DE PROCESO, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NIVEL CENTRAL Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

Asunto: Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales para los Servidores Públicos posesionados en el periodo comprendido del 01 de julio hasta el 30 de septiembre de 2020.

Cordial Saludo.

De acuerdo a la comunicación enviada bajo el radicado No. 202041430200109551 del 17 de septiembre de 2020 y posterior alcance Radicado No. 202041430200021884 del 07 de octubre de 2020, en donde se les solicitó información sobre los Servidores Públicos posesionados en vigencia del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, que iniciaron sus funciones de manera presencial y/o alternando y que cuentan con evidencias de las funciones desempeñadas, cumpliendo con las medidas de bioseguridad decretadas por el Ministerio de Salud y Protección Social a raíz de la emergencia sanitaria y que no presentan morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para el COVID-19 ni son mayores de sesenta (60) años.

Una vez consolidada la información se procedió a realizar la creación de usuarios en la plataforma EDL-APP con el rol de evaluado, por lo cual a partir de la fecha podrán concertar los Compromisos Funcionales y Comportamentales para iniciar el periodo de prueba.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere que los evaluados y/o evaluadores, creen en el aplicativo los compromisos funcionales y las competencias comportamentales concertados con su evaluador para este periodo de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 1. Ingresar al módulo de compromisos y competencias
- 2. Digitar la cédula del evaluado y/o evaluador
- 3. Escoger la opción de proponer compromisos
- 4. Seleccionar el periodo 2020-2021



- 5. Ingresar a cada compromiso funcional y en opciones ingresar por editar y escoger la meta que le aplique a cada compromiso y guardar.
- 6. Finalizar con la opción concertar compromisos.

Una vez creados y suscritos los compromisos con las metas del plan de desarrollo, estos deberán ser firmados por el evaluador y el evaluado y ser enviado al correo carolina.pena@cali.edu.co con copia al correo dora.quintero@cali.gov.co

Atentamente,

WILLIAM RODRIGUEZ SÁNCHEZ

Secrétario de Despacho

Proyectó: Carolina Peña Vergara – Profesional Universitario Revisó: Janeth Valencia Benitez-Subsecretaria de Despacho

Luz Adriana Ramírez – Profesional Universitario